



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 091/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **16-012-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **17 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **23 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “LA LEY”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.**
- **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.• MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número FE.19.05/0193/2026/ADQ, validado por Carlos Gerardo Flores Gámez en su carácter de Encargado de la Coordinación de Adquisiciones de la Fiscalía del Estado, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.• MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior se manifiesta que la propuesta del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 091/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO**” al proveedor denominado **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$551,037.12 (quinientos cincuenta y un mil treinta y siete pesos 12/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	VENTILADOR DE PEDESTAL DE 16 PULGADAS DE DIAMETRO. COLOR NEGRO TIPO PEDESTAL POTENCIA 48 W ACABADO MATE NÚMERO DE ASPAS 2 FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO-14001 :2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE	200	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

2	FRIGOBAR CON CONGELADOR FRIGOBAR DE 3.3 PIES ANCHO DEL PRODUCTO ENSAMBLADO 45 CM NÚMERO DE PUERTAS 1 PESO DEL PRODUCTO ENSAMBLADO 21.5 KG CAPACIDAD DE CONTENIDO 1.9L FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001- 2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001- IMNC-2015/ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	21	EQUIPO
3	TRITURADORA DE PAPEL TIPO OFICINA, CORTE CRUZADOS NEGRO CAPACIDAD: 1 O HOJAS ESPECIFICACIONES: VOLUMEN HASTA DE 5.55 GALONES FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001- 2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001- IMNC-2015/ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE	20	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcaide número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de marzo de 2026**.

Elaboró: Emma Izel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité


u.c.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



MARIA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


Co. u.c.

CARLOS GERARDO FLORES GÁMEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN
DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA ESTATAL



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C. V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **FE.19.05/0193/2026/ADQ**, validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez** en su carácter de **Encargado de Coordinación de Adquisición de la Fiscalía del Estado**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 091/2026** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO**”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas

Partida	Especificaciones	COMERCIALIZA DORA MILART S.A DE C.V	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACION S.A DE C.V.
1	VENTILADOR DE PEDESTAL DE 16 PULGADAS DE DIAMETRO. COLOR NEGRO TIPO PEDESTAL POTENCIA 48 W ACABADO MATE NÚMERO DE ASPAS 2 FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO-14001:2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	FRIGOBAR CON CONGELADOR FRIGOBAR DE 3.3 PIES ANCHO DEL PRODUCTO ENSAMBLADO 45 CM NÚMERO DE PUERTAS 1 PESO DEL PRODUCTO ENSAMBLADO 21.5 KG CAPACIDAD DE CONTENIDO 1.9L FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD DE CALIDAD:	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.		
3	TRITURADORA DE PAPEL TIPO OFICINA, CORTE CRUZADOS NEGRO CAPACIDAD: 10 HOJAS ESPECIFICACIONES: VOLUMEN HASTA DE 5.55 GALONES FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 CONTANDO CON SUS CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.FABRICADO CON ESTANDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Certificados, normas y otros documentos		COMERCIALIZADORA MILART S.A DE C.V	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACION S.A DE C.V.
1	TODAS LAS CERTIFICACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 5.3 DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS DE ESTE ANEXO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015, LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015. LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART S.A DE C.V** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3 Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasman las propuestas económicas de los proveedores **COMERCIALIZADORA MILART S.A DE C.V** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.**

PARTIDAS	COMERCIALIZADORA MILART S.A DE C.V	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.
1, 2 y 3	TOTAL \$587,043.52 (IVA INCLUIDO)	TOTAL \$551,037.12 (IVA INCLUIDO)

Tabla 2. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.** quien presenta la propuesta más baja a razón del criterio de evaluación binario.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	200	Pieza	Ventilador de pedestal de 16 pulgadas de diámetro. Color negro Tipo pedestal Potencia 48 w Acabado mate Número de aspas 2 Fabricado con estándares de calidad:	Comercial Electric	\$1,050.00	\$210,000.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

2	21	Equipo	ISO 9001 2015/NMX-CC-9001-IMN C-2015 contando con sus Certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad: NMX-SAA-14001:2015 , contando con su certificado de calidad vigente.	Hisense	\$7,292.00	\$153,132.00
3	20	Pieza	Frigobar con congelador frigobar de 3.3 pies ancho del producto ensamblado 45cm número de puertas 1 peso del producto ensamblado 21.5 kg capacidad de contenido 1.9l fabricado con estándares de calidad: ISO 9001 2015/NMX-CC-9001-IMN C-2015 contando certificado vigente. Fabricado con estándares de calidad: NMX-SAA-14001 IMNC-2015/ISO-14001:2 015 , contando con su certificado de calidad vigente.	Spectra	\$5,595.00	\$111,900.00
			Trituradora de papel tipo oficina , cortes cruzados negro capacidad: 10 hojas especificaciones: volumen hasta de 5.55 galones fabricado con estándares con calidad: ISO 9001			



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 091/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

			2015/NMX-CC-9001-IMN C-2015 contando con sus certificados de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad: NMX-SAA-14001 INMC-2015/ISO-14001:2 015, contando con su certificado de calidad vigente.		
				Subtotal	\$475,032.00
				IVA	\$76,005.12
				Total	\$551,037.12

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **COMERCIALIZADORA MILART S.A DE C.V** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.**, al ser la propuesta más baja, resulta ser la adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Emma Izzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 3